

FRANQUEO CONCERTADO

SUSCRIPCION

Año 5'00 ptas.
Al trimestre. 1'00
Mes 0'35

Anuncios y esquelas de defunción
a precios convencionales

Número suelto 15 céntimos

LA PALANCA

FRANQUEO CONCERTADO

Se publica los martes

COPROPIETARIO-ADMINISTRADOR

D. José Sanz López

REDACCION

Y ADMINISTRACION

Enrique Benito Chavarri, 2

Teléfono núm. 25

Fundador-propietario director: Francisco de Paula Barrera

CONSULTORIO JURIDICO

Calle de Enrique B. Chavarri, 2 — Guadalajara

DIRECTORES

D. Francisco de P. Barrera y Jurado

Abogado de los Ilustres Colegios de Madrid, Guadalajara y Alcalá de Henares, Concejal del Ayuntamiento de Guadalajara, ex juez municipal de Madrid, Director de LA PALANCA.

D. José Carrasco y Cabezuelo

Abogado del Ilustre Colegio de Guadalajara. Secretario de la Cámara Oficial de Comercio e Industria. Letrado asesor de la Cámara Agrícola y de la Agrupación Mercantil e Industrial de Guadalajara.

EL CONSULTORIO ABARCA LAS SIGUIENTES SECCIONES

- I. *Administrativa.*—Asesoría de Ayuntamientos para resolver consultas, dictámenes, y defender cuantos pleitos, causas y recursos interese a las Corporaciones.
- II. *Consultas por correspondencia.*—Con objeto de evitar los gastos y molestias de viaje, el Consultorio contestará por carta certificada cuantas consultas, informes y dictámenes se le pidan.
- III. *Defensa del Comercio.*—Cobro de créditos, reclamaciones a las empresas de ferrocarriles, a corporaciones o almacenistas y pleitos que se deriven.
- IV. *Accidentes del trabajo.*—Para obreros que necesiten reclamar indemnizaciones por accidentes comprendidos en la ley de accidentes del trabajo.
- V. *Expedientes de quintas.*—Consultas y dictámenes, defensa ante la Comisión Mixta de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército. Recursos ante el Ministerio de la Gobernación y el de la Guerra, y Tribunal médico.

Todos los trabajos que se encomienden al Consultorio serán estudiados por los dos Letrados Directores.

A los Ayuntamientos y Comerciantes, recomendamos consulten las tarifas de iguala por año, sumamente económicas.

LA CORRESPONDENCIA a nombre de cualquiera de los dos letrados, indistintamente, calle de Santa Clara 4, o Enrique B. Chavarri, 2.

HORAS DE DESPACHO: De once a una y de cinco a siete

ENRIQUE BENITO CHAVARRI, 2, GUADALAJARA

a cuyas señas deberá dirigirse toda la correspondencia administrativa.

QUINTOS

Agencia de sustituciones para Africa

Director propietario: **D. Anselmo Aparicio Gutiérrez**

PROCURADOR Y AGENTE DE NEGOCIOS — TOLEDO

Representante general en Guadalajara: **D. Emilio Cobos Alcázar**

REEMPLAZO DE 1919

Esta casa que no ha empezado a trabajar en esta zona hasta no tener la seguridad de responder a los compromisos que contraiga, se presenta este año con algún retraso a hacer la propaganda, aunque animada de los mejores deseos en provecho de los interesados.

Los contratos que se compromete a cumplir son los siguientes:
Por CUATROCIENTAS VEINTISIETE PÉSETAS CINCUENTA CENTIMOS, tendrá el quinto derecho a que se le ponga un sustituto, que reúna las condiciones necesarias, si en el caso del sorteo de concentración le correspondiese para Africa.

Esta casa responde a los quintos de las bajas que ocurran por deserciones e inutilidades, durante el período de responsabilidad prevenido oficialmente.

También responde esta casa de los sorteos que pueda sufrir el mozo una vez incorporado al Regimiento durante los tres años de servicio activo.

Se devuelve el dinero a los interesados en los casos siguientes:
1.º Por fallecimiento del recluta antes del sorteo.
2.º Si se rebajara el cupo general antes de sortear y quedase el mozo excedente a cupo.

3.º Si inutilizara antes del sorteo.
4.º Si por imposibilidad material quedara sin ultimar alguna sustitución dentro de los plazos reglamentarios.

Por 2'50 enviamos un faco de 100 recibos para la Lotería de Navidad, con el número, nombre y pueblo que nos remitan

PARA IMPRESOS

SELLOS CAUCHO Y METAL

MANUEL LOPEZ ORTEGA (HIJOS)

ENCOMIENDA, 20, DPDC. :-: APARTADO, 171 CONSULTENSE PRECIOS MADRID Se admiten corresponsales

LA ESCUELA MILITAR DE EDUCACIÓN FÍSICA

Hace pocos días que el *Boletín Oficial del Ministerio de la Guerra* nos ha sorprendido con una Real orden, fecha 29 de diciembre de 1919, por la cual se comienza a organizar la educación física del Arma de Infantería.

Quizá y sin quizá puede hacerse alguna objeción al plan de estudios y al método elegido para formar el primer núcleo de profesores, pero de ello deba prescindirse para elogiar sin reservas una iniciativa, por todos conceptos plausible, que tiende a establecer las bases sobre las que en su día, habrá de asentarse la educación física del Ejército y especialmente la formación del personal encargado de realizarla.

El general Villalba, que tiene cabal concepto de estos vitales problemas, y ha sido el autor fortunado de la citada disposición ministerial, reconoce en ella la importancia del empeño, y dispone, para llevarle a feliz término, de los elementos que hay en la Milicia, preparados para esta árdua labor, aspirando también a que los directores perfeccionen su cultura en las naciones que ya tienen bien organizados tan útiles ejercicios.

Para lograr esos fines y hasta tanto que pueda crearse un Instituto de carácter general al que puedan concurrir alumnos de todas las Armas, se dispone en la Real orden citada la creación de una Escuela de Educación física en la Academia de Infantería de Toledo.

Esta Escuela se dedicará desde luego a formar un cuadro de profesores de gimnasia de Infantería, aptos para realizar a su vez la educación de un núcleo de clases de tropa auxiliares de esta especialidad.

El mismo núcleo de profesores de gimnasia de Infantería debe estudiar y proponer a la superioridad las bases para la creación de un Instituto militar de educación física que, entre otros problemas, resuelva los siguientes:

Formar entre la oficialidad del Ejército un núcleo suficientemente numeroso para dirigir en los Cuerpos la educación física del soldado.

Crear clases de tropa en número y con aptitud para secundar las funciones de dichos oficiales profesores.

Proporcionar instrucción especial a los maestros de instrucción pública que sirven en filas, no sólo para utilizar en los Cuerpos sus aptitudes pedagógicas, sino para que, una vez licenciados, encuentren mayor facilidad para realizar la cultura física de la juventud que la Nación les encomienda.

Proponer el reglamento de gimnasia que debe regir definitivamente.

Atender a la readaptación física de los individuos inutilizados en el servicio.

Formar un personal especialmente apto en la enseñanza de la esgrima.

Crear una estación fisiológica o laboratorio antropotécnico que dictamine en cada caso sobre el valor fisiológico de los procedimientos y ejercicios practicados, como medio de que las enseñanzas se ajusten a los fundamentos científicos, base de la educación física, y

Fomentar la práctica de juegos y deportes, difundiendo el conocimiento de los nacionales.

El plan de estudios que ha de regir en la Escuela de educación física recientemente creada, hasta la fundación del referido Instituto militar, comprende las siguientes materias:

Anatomía, fisiología e higiene aplicadas a la educación física.
Pedagogía gimnástica que comprenderá:

Enseñanza de aptitudes y movimientos; estudio crítico del reglamento de gimnasia para Infantería e instrucción gimnástica, donde teórica y prácticamente se darán las normas para transmitirla.

Práctica del reglamento de gimnasia para Infantería.

Esgrima de fusil, y

Práctica de juegos y deportes.

Basta lo dicho para justificar el aplauso que tal reforma merece.

La raza, cuya decadencia biológica es notoria, sólo puede regenerarse con una intensa educación física que comience en el hogar doméstico, continúe vigorosamente en la escuela y termine en el cuartel y en los centros de enseñanza dedicados a la juventud.

De la mortífera atonía en que, muriendo, vivimos sobre tan importante problema social y natural, acaba de salir el cuartel—y ojalá ello no sea una ilusión—con la gallarda Real orden que ha suscrito para honra suya, el general Villalba, a los cuatro días de ser ministro de la Guerra.

Ahora lo que importa es que los demás elementos interesados en tan magno y vital problema reaccionen en igual sentido, cumpliendo cada uno en su deber para atajar la ruina ya por demás notoria de las generaciones contemporáneas.

R. Blanco y Sánchez

Madrid, enero, 1920.

Obra del caciquismo

Ya estarán contentos los que no transigían con el Gobernador Sr. Mazzantini, porque no perdonaba las multas a los Alcaldes que les hacen luego las elecciones, ni se sometía al capricho de sus arbitrariedades.

Ya lo lograron, se fué el señor Mazzantini y el pueblo ha notado ya que no se encuentran huevos, que ha subido el precio del carbón que escasean las patatas, y que vuelve a hacerse imposible la vida.

Pero creemos, lamentándolo, que no tiene derecho a quejarse el público pues su apatía es la causa de esto como de lo que ocurre en el Ayuntamiento.

Aquí nadie reclama y todos se quejan pero sin manifestar ni exteriorizar su disgusto cuando se traslada a un Gobernador que se había separado de la política caciquil y media a todos con igual rasero.

Lo mismo que sucedió con el Ayuntamiento. Cuando llegan fracasos como el de la Feria o sucesos como los de Agosto se habla mucho en la calle, en el café, en el casino, en el teatro.

Pero estamos en vísperas de elecciones municipales y el pueblo las ve llegar con fría indiferencia.

La apatía, lo hemos dicho muchas veces mata en Guadalajara todo. ¡Qué lástima!

Habiendo hombres de valía y siendo el vecindario en general de lo mejor que en el mapa existe por indolencia sufre Guadalajara los efectos del desenfrenado caciquismo de cuatro señores que con miras interesadas explotan aquí la política.

Al Sr. Gobernador

Hemos recibido un atento besalamano del nuevo Gobernador Sr. Maraver ofreciéndonos en su cargo. Mucho agradecemos la atención y no dude que contará con la modestísima cooperación de este periódico para cuanto redunde en beneficio de la provincia y de la buena administración.

El título de periodista significa ya mucho para que nosotros veamos al Sr. Maraver, ex-redactor del *Heraldo de Madrid*, con la mayor simpatía. A mayor abundamiento tenemos entendido que el nuevo Gobernador es hermano del digno juez de primera instancia de Cifuentes, antiguo amigo nuestro y colaborador que fué de este semanario, a quien profesamos sincero afecto.

Si no pareciera al Sr. Maraver un atrevimiento nuestro, nos permitiríamos aconsejarle que no se fie de los cuatro caballeretes que aquí empiezan siempre explotando el título de romanistas, halagando a los gobernadores para que resuelvan todos los asuntos a su capricho pero que en cuanto no les complacen, hacen lo que con el Sr. Mazzantini, desacreditarle y censurarle.

Pueblo muy noble el de Guadalajara merece que se le gobierne midiendo con igual rasero a todos y sin pasiones caciquiles.

Creemos que el Sr. Maraver así lo hará y por anticipado le felicitamos, deseando encontrar ocasiones de repetir el aplauso que aquí prodigamos siempre, prescindiendo de políticas a los buenos gobernadores.

Del Ayuntamiento

La sesión del viernes

Primeramente se reúne la Junta municipal y leído el informe emitido por la Comisión de Asociados designada para examinar las cuentas de fondos municipales de 1919, queda aprobado.

A continuación se declara abierta la sesión pública, hallándose en los escaños los señores Justel, Ortega Somolinos, Ortega Raposo, González Ruiz y López, y leída el acta de la anterior, queda aprobada.

También se aprueba la distribución de fondos del presente mes.

Concedese aumento de sueldo desde 1.º de Abril próximo al Inspector super-numerario de carnes D. Manuel González Pedrero.

Pasa a informe de la Comisión de Hacienda el recurso de alzada presentado por D. Antonio del Vado contra providencia del Administrador del Arriendo de Vinos.

Se nombra practicante 3.º numerario de Beneficencia municipal desde 1.º de Abril próximo a D. Francisco Pérez Soriano.

Concedese a D. Crispín Ortega la prórroga solicitada para la construcción de una casa.

Dáse cuenta del estado de multas impuestas durante la semana anterior.

Pasa a informe de la Comisión de obras y Arquitecto municipal una solicitud de D. Francisco Aritio, pidiendo licencia para la construcción de edificios con destino a los talleres de la Sociedad «La Hispano Aircraft».

Se autoriza al Sr. Alcalde para tramitar con su informe el recurso de alzada interpuesto por D. Antonio Vázquez-Figueroa y otros contra el Reglamento de Aguas aprobado por el Ayuntamiento.

Pasa a informe de la Comisión de Hacienda la liquidación presentada por los herederos de D. Cruz del Campo por su crédito en el débito de las obras de traida de aguas.

Se admite la dimisión presentada por D. Carlos Peláez del cargo de Ingeniero director del servicio de Aguas por traslado su residencia a Barcelona, acordándose un voto de gracias por el celo, actividad e inteligencia con que le ha desempeñado.

Concedese disfrute de agua potable a la Jefatura de Obras públicas y a D. Bonifacio Sánchez Ramiro.

La Corporación queda enterada de la resolución dictada por el Sr. Gobernador civil, desestimando el recurso de alzada interpuesto por D. Emilio Casado contra el acuerdo de distribución de vacantes para la próxima renovación de Concejales.

Es aprobado un informe de la Comisión de Hacienda proponiendo un trámite previo para poder resolver la solicitud de los propietarios de un censo que gravita sobre el edificio «Carnicerías viejas» en la plazuela de San Esteban para la venta de dicho censo.

Se desestima la reclamación presentada por el Presidente del Círculo de la Agrupación Mercantil e Industrial contra la exacción del arbitrio de inquilinato sobre el edificio ocupado por el mismo.

En el sorteo celebrado el día 8 del actual en las Casas Consistoriales para amortizar obligaciones del Empréstito municipal, resultaron amortizadas las de los números siguientes:
De 200 pesetas.—44-228-125-132-286-138-52-29-45-243-49-250-276-42-156-190-135-187-5 y 174.
De 500 pesetas.—202-9-136-61-42-43-128-92-12-207-240-56-39-120-138 y 55.

Nuevas tarifas médicas

Nuestro querido amigo el doctor Sr. Del Río (D. Eduardo) presidente del Colegio de Médicos de esta provincia nos envia la siguiente nota que con mucho gusto publicamos.

Teniendo en cuenta las circunstancias actuales de vida, no desconocidas por nadie los Médicos de esta capital en reunión tenida en los pasados días han acordado elevar los precios de la visita en la siguiente forma:

- Familias que pagaban antes una peseta por visita, pagarán desde la fecha una peseta cincuenta céntimos.
- Los que pagaban una cincuenta pagarán dos pesetas cincuenta céntimos.
- Los que pagaban dos pesetas pagarán tres pesetas.
- Los que pagaban dos pesetas cincuenta pagarán tres pesetas cincuenta céntimos.

Existirá una tarifa especial más elevada para los individuos cuya posición económica reconocida por todos sea cuantiosa.

Comprendiendo que esta elevación en los honorarios Médicos pudiera en algún caso original discrepancia en las relaciones de cliente y Médico, es acuerdo unánime que tengan conocimiento de estos precios aun cuando fuera requerido otro compañero.

DOS BODAS

En la parroquia de San Nicolás se celebró el viernes, a las tres y media de la tarde, el enlace de la bellísima Srta. Eloisa Alvira, con el capitán de Ingenieros D. Fernando Palanca.

Al llegar la comitiva al templo, hallábase éste repleto de gente deseosa de presenciar la ceremonia nupcial.

A los acordes de una marcha interpretada por el sexteto que dirige don Román García, penetraron los novios en la iglesia.

La novia vestía valioso y elegantísimo traje blanco de seda y velo de gasas.

Fueron apadrinados por D.ª Luisa Gil Ramales, madre de la contrayente, y por el capitán general de Valencia Sr. Palanca, padre del novio, y bendijo la unión el párroco de San Nicolás Sr. Rodríguez López.

Terminada la ceremonia religiosa, se obsequió a los invitados con un espléndido lunch, servido por la repostería del Casino y amenizado por el sexteto antes dicho.

Entre los invitados estaban las distinguidas familias de Goicuria, Sáenz (D. José), Ortiz de Zárate, Villarino, Sarasola, Vicenti, Carrasco, San Román, Rojas, Medrano, Riera, Valles, Martínez, del Río, Urzáiz, López Tienda, Gudín, Villabril, Malaguilla, Sabino, Fernández Palacios, Jiménez, Aguado, Prieto y Parada.

Los novios, a los que felicitamos cordialmente, deseándoles todo género de venturas, salieron ayer, sábado, para Granada, donde se proponen pasar unos días.

En la iglesia de San Jerónimo, de Madrid se ha celebrado el matrimonio del joven funcionario de aquella Diputación D. Nicolás María Rivero, descendiente del ilustre patricio de iguales nombres, con la encantadora señorita Clara Rodríguez Astola, muy apreciada entre la buena sociedad arriacense.

Apadrinaron a los contrayentes doña Antonia Vivero, tía del novio, y el coronel de la Guardia civil D. José Rivera, tío de la novia.

Los novios salieron aquella tarde para Sevilla y después se proponían pasar unos días en Granada.

Les deseamos eterna luna de miel.

La próxima lucha electoral

El domingo vino de Madrid el Sr. Brocas quien comió en casa del Sr. Fluítters.

Parece ser que el objeto de su viaje fué el preparar la candidatura liberal para las próximas elecciones de Concejales.

Está visto que no se prescinde aquí de la política cuando de renovar el Ayuntamiento se trata y eso que la ocasión presente se prestaba para hacer como hemos propuesto nosotros una candidatura popular en la que sin distinción políticos se incluyeran a personalidades dignas de representar a Guadalajara.

El sistema empleado hasta ahora, ya se ha visto, no ha podido

dar resultados más felices y sin embargo los liberales quieren insistir en él.

Nos extraña que el Sr. Fluítters que habló de su ocaño político al abandonar la Alcaldía y ha tocado bien de cerca las consecuencias de hacer del Ayuntamiento una reunión de compadres se mezcle de nuevo en estos asuntos pues parece ser que en la designación de candidatos, ha tomado parte en unión del Sr. Brocas y de los señores Madrigal y Pedromingo.

Se repite pues el caso de que los ex-alcaldes y ex-concejales, las entidades comerciales industriales y de todas clases, no sean consultados y de que la designación de candidatos se haga entre cuatro amigos.

Poco respeto a la libertad y al pueblo demuestran los que así proceden pero si el pueblo lo consiente no hemos de ser nosotros más papistas que el Papa.

Lo lamentamos no obstante porque quien ama a Guadalajara debería interesarse en que al Ayuntamiento fueran personas de capacidad, independientes, y gratas al pueblo en general; no los amigotes de cuatro señores que se creen los amos de Guadalajara y que debieran estar escarmentados ya de lo que les han dicho.

Porque no se concibe que haya Concejales que como en ocasión reciente no hayan querido abandonar sus puestos a pesar de las censuras de la prensa y del público, y en cambio no se hayan atrevido a volver al palco del Teatro como si temieran manifestaciones públicas de desagrado.

El Comité Maurista está reuniendo a la hora de escribir estas líneas y en el número próximo daremos cuenta de sus acuerdos en relación con la próxima lucha electoral.

De interés para los Ayuntamientos

Reunidos en la Casa Consistorial de la ciudad de Guadalajara hoy seis de Enero de mil novecientos veinte; los señores: Alcaldes o sus representantes, de los pueblos de Marchamalo, Hita, Alovera, Mirabueno, Villanueva de la Torre, Espinosa de Henares, Cañizar, Centenera, Yunqueza, Valdeobaches, Loranca de Tajuña y Querprevia invitación del Sr. Luptiana y dada cuenta por este del objeto de la reunión, y por el primero de los contratos formulados por el Colegio Médico provincial, para la asistencia de iguales y Beneficencia que quieren rijan en lo sucesivo que se transcriben a continuación. Así mismo se dió cuenta de las comunicaciones, que dicho Colegio, ha remitido a varios pueblos, fijando el sueldo del Médico desde primero del actual, y enterados detenidamente del contenido de unos y otras los señores concurrentes; por unanimidad acordaron, no aceptar ni las bases de los contratos ni el aumento de sueldo, en la forma que en dichos documentos se consiguan y que este acuerdo se haga público por medio de su inserción en los periódicos provinciales.

Colegio Provincial de Médicos de Guadalajara.—Contrato para titular.
Reunidos en la Casa Ayuntamiento de esta villa el día de la fecha, de una parte el Sr. Alcalde, Concejales, Junta de asociados y Secretario del mismo y de otra D... con título de... en Medicina y Cirugía, expedido en... a... de... de... convienen en contratar la asistencia médica de los vecinos de esta villa incluidos en Beneficencia, bajo las siguientes condiciones:
1.º Este contrato será por tiempo il-

mita según el artículo 91 de la Instrucción General de Sanidad Pública.

2.º El sueldo por titular será de... pesetas... céntimos anuales, satisfechos por... y precisamente en los diez... días del... sin descuento de ninguna clase y respondiendo los señores que forman el Ayuntamiento y Junta de asociados, personalmente y mancomunadamente, del pago.

3.º El Médico Titular se compromete a visitar a los enfermos de Beneficencia que lo necesitan una vez al día, y dos, una por la mañana y otra por la tarde, a los que a su juicio estén graves; en los pueblos matrices y en los anejos, en los días que se fijan al final de este contrato.

4.º El número de... comprendidos en la actualidad en Beneficencia, incluyendo la Guardia civil, donde la haya, es de... Si dicho número aumentara se añadirá a esta titular la cantidad de 6 pesetas 25 céntimos por individuo o 25 pesetas por familia.

5.º Quedan excluido de este contrato: los reconocimientos de quintos, casos judiciales y accidentes del trabajo (entendiéndose por tales cuando el patrono sea vecino del pueblo la definición que da el artículo primero de la Ley de Accidentes del trabajo del treinta de enero de 1900, es decir, sin exclusión de ninguna clase y cuando el patrono no sea vecino de esta villa, siempre que por la índole del accidente le quepa responsabilidad.

6.º El Ayuntamiento abonará en concepto de vacunación y revacunación obligatorias, cinco pesetas por cada 500 habitantes o fracción de 500 de que conste el pueblo, en cumplimiento del R. D. de 15 de mayo de 1917, con destino al Colegio del Príncipe de Asturias, para huérfanos de médicos, y facilitará la cantidad de linfa necesaria para ellas.

7.º Si el señor Médico no encontrara casa espaz y saludable por su cuenta, solicitará ésta del Ayuntamiento, el cual tendrá la obligación de proporcionársela de entre las mejores que las circunstancias permitan y cuyo alquiler anual no excederá de... pesetas... céntimos anuales, siendo de cuanta del Propietario o del Ayuntamiento los arreglos necesarios y su conservación por los desperfectos naturales.

8.º En caso de ausencia o enfermedad del Titular, encargará éste a otro de pueblo próximo de la asistencia, pero si por enfermedad u ocurrir ésta en época de epidemia, u otra circunstancia anómala, el médico que le sustituya devengará derechos y estos no fueran pagados por el Estado, los abonará el Municipio, nunca el Médico, a quien no podrá hacersele descuento ninguno de su asignación.

9.º El enfermo de Beneficencia que pueda salir de su casa sin perjuicio para su salud, acudirá a consulta a casa del Sr. Facultativo los días y horas señalados, que son:

10. Si algún enfermo de Beneficencia solicitara consulta con otro compañero, bien porque pudiera él pagarla o por abonarla algún pariente, amigo u otra causa, el Titular percibirá los mismos derechos que el Consultor.

11. El Sr. Médico podrá tener consulta para los enfermos forasteros que quieran concurrir a ella, acudir a cuantas parera fuera sea solicitado, prestar asistencia a los vecinos de casillas, montes, caseríos, etc., etc., interinidades en otros pueblos o anejos en propiedad.

12. Si el Titular fuera elegido para algún cargo que tuviera incompatibilidad legal con ésta, de común acuerdo con el Ayuntamiento se nombrará al del pueblo más próximo o más conveniente, para que le supla durante su excedencia.

13. El Médico Titular estará libre de consumos, impuestos municipales, prestación personal, repartos municipales de todas clases, bagajes y alojados.

14. Caso que tuvieran que intervenir los Tribunales de justicia, por interpretación de cláusulas o falta de cumplimiento de ellas, ambas partes renuncian a su fuero jurisdiccional y se someten, a tenor de los artículos 56 y 57 de la Ley de Enjuiciamiento civil, a las autoridades judiciales de Guadalajara.

Leído íntegramente este contrato y conformes con él todos los presentes, lo firmamos por triplicado, para que uno se archive en el Ayuntamiento, otro en el Colegio de Médicos de la provincia y otro le sea entregado al Sr. Facultativo en... a... de... de... (Firmas de El Alcalde, El Médico, Los Concejales, La Junta de asociados, El Secretario.)

En el número próximo publicaremos el otro contrato referente a iguales.

VACANTE

El Sindicato Agrícola de... anuncia la vacante de veterinario de esta sociedad con la subvención anual de 2.000 pesetas, quedando al arbitrio del profesor el haber de las caballerías asociadas y no asociadas, así como al ejercicio su profesión para las caballerías asociadas.

Para conocimiento del que convenga aceptar se advierte en este pueblo existen unas caballerías que no pertenecen a esta sociedad.

Las instancias se admitirán hasta el día 20 de Enero. Ateca 4 Enero 1920.—El presidente, Eutensio Abad.

CARBONES VEGETALES

Solicitamos presios de toda clase de carbón vegetal por vagones. Ofertas a la pañía Madrileña de Carbones egidos, Calle de León n.º 13, Madrid.

SIRVIENTA

Se necesita para doncella, sabiendo obligación y con informes, buenas razones, Banco España.

SAN LUIS GONZALO

COLEGIO SUPERIOR DE NIÑOS Topete 2.º pral. Guadalajara. Se ha traspasado este antiguo Colegio José Martínez Salvador; Maestro de Preparación para las carreras de Herato y Magisterio.

ISABAÑONES

LA «CREMA ALCUBILLA» LOS No es un anuncio más, es una comprobada por certificados médicos de personas curadas con su uso.

Marca registrada, 2 pesetas cada Pedida en Farmacias y Drogueria señora viuda de Bartolomé. Correspondencia a Gregorio G. Alila casa García Hermanos, Valladolid.

CONTRA LA NEURASTENIA

Baños de los específicos. Si no queréis tener neurastenia, comprar un gramífono Camarillo. Detalles en el kiosco del Jardín.

REEMPLAZO DE 1920

Por DOSCIENTAS CINCUENTA TAS, pagadas antes del sorteo que lebra en los Ayuntamientos donde asistido el mozo, será sustituido por de la forma prevenida y quedará libre del servicio en Africa, pues en el de que le correspondiera ir esta le pondría sustituto sin más gastos desembolso hecho de las DOSCIENTAS CINCUENTA PESETAS. Agente en esta Zona.—Fernández Rondon. Oficinas, Miguel Fluítters, 2.

PERDIDA

de dos llaves desde Jándenes a Romanones y Plaza de Moreno, que entre Topete n.º 2 cuarto bajo, gratificará.

SOLDADOS DE CUOTA

En el popular Bazar La Tijera podéis haceros un uniforme kaki su puesto de guerrera, pantalón y hechura irreprochable y tela de ble calidad por 33 pesetas. En el mismo Bazar y a precios otros podréis adquirir guantes, otros efectos de Reglamento.

GRAN OCASIÓN

En Tarazona por fallecimiento maestro carretero se arrienda o herramienta y taller de dicha Razón en la misma casa.

Redactores y colaboradores de LA PALANCA

- Don Teobaldo Moro.--Presbítero. D. Ramiro Ros Ráfales.--Cate... D. Rufino Blanco.--Director de El Universo, de Madrid y Profesor de la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio. D. Antonio Pareja Serrada.--Cronista de la provincia. Publicista. D. Elias Rodriguez Lopez.--Arce... D. Gabriel M. Vergara.--Cate... D. Eduardo Castaños.--Doctor en Medicina. D. Eduardo Urbano Rossi.--Oficial del Catastro. D. Tomás Bravo y Lecea.--Abogado, Publicista, Presidente de la Asociación de la Prensa. D. Juan Pio Catalina.--Archi... D. Francisco de P. Barrera.--Fundador del periódico y director.

Antonio Sanz Vacas Corredor de comercio colegiado Jándenes, 20, bajo

Espectáculos

Teatro Principal

Ni mejor ni peor que otras obras cómicas es «El primo Segundo» comedia de Miguel Rey, estrenada el domingo último en el coliseo de la calle mayor. Los dos actos de que consta son entretenidos, debido a los chistes y situaciones cómicas de algunos de sus tipos.

El asunto al rededor del cual gira la comedia vale bien poco, pues sin dejar de ser original no es ninguna novedad teatral. Un poco atropellado es el final, pero suficiente para demostrar una vez más el triunfo del amor, que es lo que se propuso su autor al escribirla.

Así lo comprendió el público y aunque los materiales con que está construida dan poco de sí; los interpretes cumplieron bien con niño Segundo.

Como para el Sr. Balmaña, no hay dificultades en estos personajes excuso decir que el «D. Perfecto» le tiene que añadir a la lista de sus creaciones.

Elisa La Rosa, cuidó muy bien el papel de «Josefina» dándole el carácter merecido, y Mercedes Torres, de encantadora ingenuidad en la simpática y torada Conchita

Los demás interpretes estuvieron muy acertados y merecen citarse las señoras y señoritas Espallardo, Dominguez, Ordóñez, La Rosa, (C.) y Valls, y los señores Leyva, Cajal, Raso, Gómez, La Rosa, y Ferry.

El juguete de D. Vital Aza, «Las Codornices» valió muchos aplausos a los principales artistas de la compañía que lo desempeñaron con éxito.

Para el nuevo abono abierto a nueve Jueves aristocráticos cuenta la Empresa del Teatro Principal con una serie de películas verdaderamente artísticas de las que son garantía por una parte la marca acreditadísima de ellas y por otra los interpretes.

De éxito puede asegurarse el estreno pasado mañana de «El médico de las locas» primera cinta de la serie, en cuatro jornadas según la novela de Xavier de Montepin. Seguirán a ésta «Justicia» en dos jornadas, interpretadas por el celebre atleta «Galaor».

Después «Adios juventud» por la bellísima actriz Maria Jacobini, una de las mejores artistas del arte mudo y predilecta de las señoras.

«Terce Virgen» es fiel reflejo de la obra del escritor nornego Ilenrik Ibsen, peli-

la de gran valor artístico, de la que es director de escena e intérprete principal el notable actor Victor Ljostrom.

Figura como broche final, de la serie la de incalculable mérito «La honradez del pecado»

El abono está abierto en la contaduría del Teatro desde ayer lunes, siendo numeroso el pedido de localidades que hay hecho, quedará cerrado definitivamente el jueves a las doce.

D. Drito Bambalina.

SE VENDE

una máquina Singer en muy buen estado.

Doctor Creus 17, principal izquierda.

Gacetas

Ausencia.—El capitán de Ingenieros D. Carlos Pelaez ha sido nombrado Ingeniero-Director de una importante Sociedad catalana para explotación de saltos de agua y con tal motivo, saldrá en breve para Barcelona, donde fijará su residencia.

Renovación.—Hemos recibido el primer número del semanario de primera enseñanza Renovación de Sigüenza cuyo Consejo de Redacción lo forman D. Mariano Berceñuelo, D. Francisco San, D. Rafael de Miguel, D. Honorio P. Biss, D. Julio Estecha, D. Federico Dull, D. Alberto Valenciano, D. Moisés Corredor, D. F. Orenco Muñoz, D. Joaquín Lillo Bravo y don Faustino A. Rodriguez.

Con gusto establecemos el cambio con el simpático periódico nuevo que está muy bien redactado, como era de esperarse dado el prestigio de las firmas.

Suicidio.—El jueves se suicidó, disparándose un tiro en la cabeza, el Jefe de la Cárcel de Cifuentes, quien dejó una carta dirigida al Juez, diciendo que se quitaba la vida a consecuencia de los padecimientos morales que sufría.

Alistamiento.—El domingo se celebró en las Casas Consistoriales el alistamiento de todos los mozos que corresponden al reemplazo del presente año. La rectificación tendrá lugar el domingo 23 y el sorteo el tercer domingo de Febrero o sea el día 15.

Destino.—El coronel de la Guardia civil D. José Rivera ha sido destinado a Salamanca.

Diputación.—En segunda convocatoria, se reunió la Diputación mañana a las siete de la tarde.

Natalicio.—La esposa del joven industrial D. Abdón Fralle, ha dado a luz un hermoso niño.

Ehorabuena.

Audiencia provincial.—Juicios orales señalados para la presente semana:

Día 14 de Enero.—Juzgado de Guadalajara; contra Venancio Serrano, por hurto; abogado Sr. Barrera; procurador señor Esteban.

El mismo día.—Juzgado de Sacedón; contra Bernabé Sierra, por lesiones; a. señor López Palacios; p. Sr. Blanquez.

Día 17.—Juzgado de Cogolludo; contra Trinidad Alcol, por hurto; abogados Sres. Quijada y Zabía; procuradores señores Ramirez y Esteban.

El mismo día y Juzgado; contra Pablo Barona, por hurto, a. Sr. Quijada; p. señor Ramirez.

Mejoría.—El acreditado industrial don Hipólito de Pablo, dueño de la Imprenta donde se edita LA PALANCA se encuentra mejor de la gravedad que sufría. De corazón nos alegramos.

Defunción.—Ha fallecido en esta población la esposa de nuestro estimado vecino D. Gregorio Osora.

Por esta nueva desgracia que sufre el querido amigo, le enviamos nuestro sentido pésame.

Teléfonos.—El día primero del corriente comenzaron a regir las nuevas tarifas para conferencias telefónicas interurbanas. Estas han sufrido un aumento del 25 por 100.

En su consecuencia, por cada tres minutos se satisfarán 0.95 pesetas para hablar con Madrid, en lugar de los 0.75 que se pagaban antes de la reforma.

La Compañía Peninsular de Teléfonos dedicará el producto íntegro del aumento,

para mejorar la situación de su personal.

Además dedicará varias sumas para subvencionar la Caja de Previsión con que contarán los empleados desde ahora.

Regalo.—La vajilla que regalaba la Archicofradía de NUESTRA SEÑORA DEL SOCORRO Perpétuo ha correspondido al número 817.

Natalicio.—En el pueblo de Humanes, dió a luz pasados días con toda felicidad un hermoso niño la esposa de nuestro buen amigo, D. Antonio Medrano, hijo del acreditado industrial de esta localidad del mismo nombre. Reciban los padres nuestra más cordial enhorabuena.

Imprenta de H. de Pablo, San Gil, 6

CAZADORES

Los explosivos han bajado! y la casa TABERNE

LES OFRECE A LOS SIGUIENTES PRECIOS

Table with 3 columns: Item, Quantity, Price. Includes Pistones rayados, escopeta, el 100. . 0'75, recambio central . 100. . 2'50, Pólvora fina bote 100 gramos . 0'75, F F F . 100 . 0'95, . . 250 . 2'15, . . T . 250 . 2'35, Diamante . 250 . 2'75, Victoria . 250 . 8'00, Curtis . libra 6'00, Cartuchos C16 U. E. E., el 100. . . 6'75

Cartuchería cargada, pólvora de mina, dinamita, mecha, cápsulas para Broving y balas de todos calibres.

MANUEL TABERNÉ

Miguel Fluiters 77 y 79 - Muebles en el principal Almacén: Francisco Cuesta, 2 - Teléfono 60

MAGNIFICOS REGALOS

podrá V. hacer para las próximas Pascuas, empleando solamente unos céntimos a día, si compra a plazos o al contado

PIANOS AUTOMATICOS KIMBALL - ARMONIUMS Y ORGANOS EXCELSIOR - ROLLOS DE MUSICA IDEAL - MUEBLES ARTISTICOS PARA LOS MISMOS - LAS FAMOSAS MAQUINAS PARA ESCRIBIR WOODSTOCK - ESCOPETAS DE CAZA BRISTOLL - PISTOLAS AUTOMATICAS - BUREAUX Y SILLONES AMERICANOS - RELOJES DE ORO, PLATA Y PLAQUE, SUIZOS - JOYAS FINAS CON PIEDRAS PRECIOSAS - GEMELOS PRISMATICOS DE GRAN ALCANCE - GRAMOFONOS - DISCOS - BICICLETAS - AUTOMOVILES, etc., de la SOCIEDAD HISPANO-AMERICANA DE SAN SEBASTIAN.

Todo en las mejores condiciones de calidad y precio, y toda clase de garantías. DERECHO A DEVOLUCION EN CASO DE NO CONVENIR EL OBJETO

Facilidades para el pago - Largos créditos

Grandes descuentos en las ventas al contado

Representante exclusivo: FRANCISCO DE GOÑI

CALLE DE MIGUEL FLUITERS (Antes Mayor baja), 25 y 31 - GUADALAJARA

EL DR. MONTEJANO MEDICO DETISTA DE MADRID

Pasará consulta todos los Domingos hasta las cinco y media de la tarde en el Palace Hotel, de esta capital.

ULTIMOS ADELANTOS EN ODONTOLOGIA Y TRABAJOS DENTALES

EXTRACCIONES SIN DOLOR

Dentaduras tijas y de todas clases

SE GARANTIZAN LOS TRABAJOS

FOTOGRAFIA MODERNA

Es la preferida del público en general por la prontitud y esmero en la entrega de sus trabajos sumamente económicos.

Por eso en dicha fotografía le conviene a V. retratarse sin titubear

Barrionuevo baja, 54 - Guadalajara

MIGUEL PEREZ FUENTES LUCHANA, 1 BILBAO

Table with 3 columns: Material, Item, Price. Includes Estaño, Niquel, Ferra-Manganesa, Cobre, Aluminio, Ferro-Silicio, Cinc, Antimonio, Fósforo de estaño, Latón, Bronce, Fósforo de cobre.

HOJALATA, CHAPAS GALVANIZADAS

SULFATO DE COBRE, SULFATO DE AMONIACO

Telegramas, Telefonemas, Cables. . . . MIFUENTES Teléfono: 2 355 Code Used: A. B. C. 5 TH. Edición.

El Cronista del Valle.

8-920.

ABOGADOS

Sólo en el año actual se han dictado más de QUINIENTAS DISPOSICIONES, unas nuevas, otras modificando la legislación antigua.

Para conocer de un modo inmediato todo el complejo de la legislación vigente en nuestra patria, adquiérase el

INDISPENSABLE al abogado

y **UTIL para los demás**

POR BRAVO Y LECEA

Anuario para 1920

Edición 1.ª, 6'50 ptas; id. 2.ª, 5'50 ptas. Para toda clase de pedidos:

ESTUDIO, 14, Bajo.—Guadalajara.

Todas las personas

de buen gusto tienen en su tocador, la riquísima Agua de Colonia y el espumoso jabón de las Brises de la Concordia.

Casa AGUSTIN GARCIA MANZANO

Calle Miguel Fluiters 2 y Plaza Mayor 25.

Teléfono 64.

Están llegando en gran cantidad

Las últimas novedades para la **TEMPORADA DE VERANO**

GORRAS **SOMBREROS**

CALZADO **CONFECCIONES**

y demás artículos, visitad

Bazar Parisián

SAN BERNARDINO Paraguas

SAN BERNARDINO Pielés.

SAN BERNARDINO Abrigos para niños.

SAN BERNARDINO Adornos.

SAN BERNARDINO Guantes.

SAN BERNARDINO Lana para confecciones.

SAN BERNARDINO Perfumería.

SAN BERNARDINO Suizos y zapatillas de abrigo

SAN BERNARDINO 1.000 artículos más.

Calle Mayor 10 GUADALAJARA

Teléfono núm. 2

LA MODELO

Tahona mecánica

Panecillos largos — Legítimo pan de Viena — Pan caudal y del país

Manuel Medrano, (junto a las campanas de la Antigua) Antonio del Rincón 8

OTROS DESPACHOS

Calle Mayor núms. 13, lechería, y 50, tienda de ultramarinos.

SE SIRVE A DOMICILIO

GRAN SASTRERÍA DE MILITAR Y PAISANO

Ricardo Razola

(Sucesor de Sardina)

Acaba de recibir un variado surtido en artículos para la próxima temporada de verano.

Altas novedades, trajes y gabanes para caballero.

CORTE ELEGANTE

ESMERADA CONFECCION

Calle Mayor, 26 y 28, Guadalajara

Teléfono núm. 51

DERECHO ECLESIASTICO

CON ARREGLO AL NOVISIMO CODIGO DEL DERECHO CANONICO

según la Teología, la Apologética y la Filosofía e Historia del Derecho Eclesiástico.

Obra de D. Dalmacio Iglesias necesaria a los sacerdotes, a los abogados, y redactada para uso de las Cátedras y Curias.

La administración de LA PALANCA se encarga de servir los pedidos que se hagan de esta interesante obra que la crítica ha juzgado como la mejor en la materia.

GRAN FABRICA DE JABONES

A POLINAR COBETA DOLADO

(Sucesor de la viuda de F. Benito)

— ALMACEN DE ACEITES — FRUTOS NACIONALES Y EXTRANJEROS —

EXPORTACION A PROVINCIAS

Consultad precios a esta casa que es la que más afina

TORRES, 4 — TELEFONO, 103 — GUADALAJARA

¿Dice usted que para tónicos los nervios, tener buen apetito, aumentar de peso, desarrollarse el pecho y evitar los mareos y dolores de cabeza debo tomar de QUINCE a VEINTE gotas de

HIPODERMOL

Pues tomo nota ahora mismo de ello.

USTED TOMARA

Amigo DÉBIL

ELIXIR CALLOOL

PORQUE DA FUERZA, VIGOR Y JUVENTUD

u los Médicos lo llaman el Remedio de los Débiles

Fórmula Aprobada y Recomendada por la Real Academia de Medicina y Cirugía

DE GUSTO AGRADABLE Y EFECTO RÁPIDO

GRANDE EN FARMACIAS Y HERBERIAS

GOMEZ, PEREZ Y CUBILLO

Plaza Mayor, 21 al 24

Esta casa ha recibido un inmenso surtido para la temporada de invierno.

Gran sección de esterería encargándose de la colocación.

Casa especial en lanas de vellón para colchones.

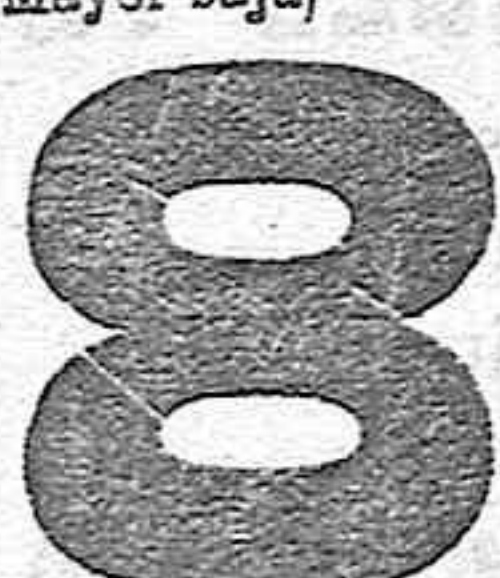
TELEFONO 143

LA VILLA DE MADRID

TRAJIDOS Y NOVEDADES

Calle de Miguel Fluiters

(Antes Mayor baja)



GUADALAJARA

TRAJIDOS, NOVEDADES, CORSES, PANAS, GORROS BLANCOS

CONFECCIONES EQUIPOS PARA NOVIAS

Miguel Fluiters, 8.—GUADALAJARA

DENTISTAS

E. Torrente de Alcaide : - :

Ramón Alcaide y Torrente

ODONTÓLOGO

Establecidos en Madrid, Alcalá, 30, pral

Ofrecen su nuevo gabinete dental en Guadalajara, calle de Miguel Fluiters (antes Mayor baja) 25 y 31, los martes, miércoles, viernes y sábados.

PALACE HOTEL ESPAÑOL

de Rufino Merino

Calle de Miguel Fluiters, 24, apdo.

(Antes Mayor baja)

Magnífico establecimiento situado en el punto mas céntrico de la población, montado a la altura de los mejores de su clase amplias y elegantes habitaciones amuebladas con gusto, gran salón de lectura, visitas y piano, calefacción por vapor en toda la casa, sumero servicio.

Hospedaje completo desde 6 pesetas. Almuerzo de 3 pesetas en adelante.

ENCICLOPEDIA UNIVERSAL ILUSTRADA

EL MEJOR DICCIONARIO DEL MUNDO

Van publicados los tomos I a XX y XXIX a XXXV, con 32.050 grabados en el texto; 2.252 láminas negras, 356 láminas en color, con otros 2.376 grabados y 1.428 mapas y planos.

HIJOS DE J. ESPASA

— BARCELONA —

Los pedidos que se hagan a la administración de LA PALANCA serán servidos con gran ventaja en las condiciones de suscripción.

SIEMPRE IGUL

Muchos pocos es mejor que pocos muchos esta es la norma de la casa AGUSTIN GARCIA MANZANO desde el año 1907 que se estableció; por esta razón cada día se ve mas favorecida del público.

Droguería, perfumería, ortopedia, optica y materiales para fotógrafos y pintores.

Calle de Miguel Fluiters, 2 (Mayor baja) y Plaza Mayor, 25 — Teléfono, 64

Aguardientes con guía

Comprárselos a Filomena Torres que los tiene de excelente calidad, y os regala la libreta que deben llevar los vendedores a por menor.

Venta al por mayor de vinos manchegos

TELEFONO, 131

Calle Madrid, 27.—Guadalajara

FARMACIA DEL MEDIODIA

PREPARACIONES ESPECIALES

preferidas del público por su reconocida eficacia

BÁLSAMO DE LA CONCEPCIÓN.—Maravilloso remedio para curar toda clase de heridas, BUBONES, DIVERTOS, ESPINA, GOLONDRINO, INFECTOS, MORDEDOS, Pechos INFLAMADOS, PICADURAS, SOBRES CALLOS, ESCOZEMENTOS, TUMORES, etc. Precio 1 peseta.

ELIXIR ESTOMACAL (DISPEPSINA).—Mingia enfermo del estómago e indigestión, debe desesperarse cuando no encuentre alivio con los medicamentos que le recetan, tome la Dispepsina y lo conseguirá. Evita el dolor, las malas digestiones, vómitos, abre el apetito, facilita la asimilación de las fuerzas. Botella 4 pesetas.

ER SÍPOL.—Infallible contra la ERISIPELA. Produce alivio inmediato, rebaja el calor y finalmente la curación sin complicaciones. Frasco 3 pesetas.

FINOTUCOL CLEDERA.—Remedio milagroso contra la fiebre, salva a los enfermos de angustiosa y temible enfermedad. También se emplea con éxito en los adultos para bajar cualquier clase de fiebre por crónica y rebelde que sea. Frasco 3 pesetas.

COMBÉLICO GRIFETALE.—Infallible contra las grietas de los pechos. Precio 150 pesetas.

POMADA ANTIHEMORROIDAL.—Cura y alivia toda clase de almorranas. Precio 150 pesetas.

SULFOSAL.—Cura la SARRA en 24 horas; es inofensivo y no produce bronquitis. Precio 150 pesetas. De venta, Centro de curaciones, principales farmacias y droguerías. Envío gratis. Atcocha, 110.—Madrid.

FERRETERIA

Viuda de Esteban Rufiños

Plaza Mayor, 15.—GUADALAJARA

Ferretería.—Cristales.—Material Eléctrico

Lámparas de Filamento metálico marcas «Osram «Metal» y «Edison»

Incubos, tuberías de hierro y plomo, clavazón y herrajes para coches y caballerías. Polvos insecticidas, Arados de vertedera. Estufas, accesorios y máquinas de picar y embutir carne.

ESPINO ARTIFICIAL.—Cementos de la acreditada marca EL ESPINO

No equivocarse (frente al Ayuntamiento) — Teléfono, núm. 127

Maquinaria agrícola «COLLADO»

Segadoras, atadoras, agavilladoras y aventadoras

— GRANDES TALLERES Y ALMACÉN —

BARRIO DE SAN ANTON — ALBAICETE

Legítimos arados, solo de acero, de vertedera fija y giratoria, garantizados.

Legítimos trillos COLLADO, tipo 1910, es preferido por todos los labradores.

Maquinaria agrícola de todas clases.

Reparaciones en toda clase de maquinaria, calderas de vapor, locomotoras, motores tractores, bombas y todo cuanto se relacione con la agricultura.

Todos los trillos que otra casa vendió con mi nombre el año 1918, se reformarán al nuevo tipo 1919

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros reunidos

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos

55 años de existencia

Seguros sobre la VIDA — Seguros contra INCENDIOS

Seguros de valores — Seguros contra accidentes

Sus directores en Guadalajara D. Julián Ramírez e hijo Plaza de Don Pedro

A PLAZOS

RELOJES — TRAJES — CALZADOS — ROPAS HECHAS — SOMBREROS

IMPERMEABLES Y OTROS MIL ARTICULOS

los puede V. adquirir en la popular BAZAR

T.A. TIJERA DE ORO

LARGO PLAZO — PRECIOS ECONOMICOS — PRECIO FIJO

Miguel Fluiters, 67 y 69 — Teléfono, 132 — Guadalajara

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del estómago.

ESTÓMAGO É INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos a quien los pida.